FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

INSPECCIÓN GENERAL FAC
NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA: IGEFA,28-09-2026

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:

Trámite surtido por parte de la Inspección General a la queja anónima presentada bajo radicado FAC-E-2026-031305-RE del 20 de octubre de 2026, consistente en una presunta irregularidad relacionada con un posible favorecimiento contractual, queja cuyo trámite anterior, le fue informado mediante oficio NoFAC-S-2026-040125-CE del 28 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA.

PERSONA A NOTIFICAR: Anónimo.

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: Inspección General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (IGEFA).

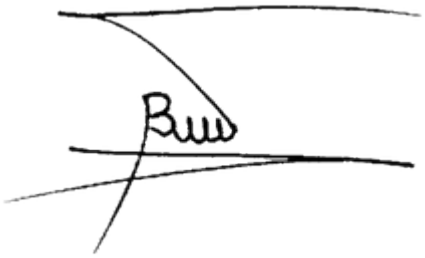
FUNDAMENTOS DEL AVISO: No se conoce dirección física ni correo electrónico para notificar personalmente al quejoso.

En cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso por el término de cinco (05) días, a partir del 28 de octubre de la anualidad, en un lugar visible al público en el Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) ubicado en la Avenida El Dorado, Carrera 54 No.26-25 CAN y en la página Web de la Institución.

Se adjunta copia íntegra del oficio No. FAC-S-2026-040125-CE del 28 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA; igualmente, se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIRMAS,



Mayor General ADILSON NEVARDO BUENO PINEDA
Inspector General FAC



Coronel JUAN CAMILO NUÑEZ CUEVAS
Jefe Oficina De Integridad



Capitán ALMARYS NOHEMI IBARRA PATERNOSTRO
Especialista Estratégico Asuntos Legales Control Institucional

Anexo: (FAC-S-2026-040125-CE (02) folios)

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó:CR. NUÑEZ / OFINT